

Solicitud de espacios (salas) en centros sociales

¿Cómo solicitar la utilización de las instalaciones de los Centros Sociales?

Para utilizar las instalaciones de los Centros Sociales, es necesario presentar en el Registro Municipal o en el propio Centro Social, una solicitud con cinco días de antelación (a la realizacion de la actividad), en la que se especifique: centro social, día y actividad. A posteriori, al interesado se le comunicará la concesión o denegación de la posibilidad de uso de las instalaciones de los Centros Sociales.

[Solicitud De Instalaciones En Centros Sociales.pdf \(561 kb\)](#)